

En 2016, la Sagarpa, CFE y Pronósticos aplican la Estafa Maestra para desviar 794 mdp

Por: Nayeli Roldán y Manu Ureste. Animal Político. 02/11/2017

Las dependencias contrataron a universidades para realizar servicios pero éstos no se realizaron y el dinero terminó en empresas fantasma subcontratadas por las instituciones educativas.

En 2016, seis entidades de la administración federal y una de la Ciudad de México aplicaron el esquema de desvío de recursos públicos utilizando a dos universidades, a las que contrataron para realizar supuestos servicios por 794 millones de pesos. El dinero terminó en empresas fantasma y los trabajos no se realizaron.

Se trata de la Secretaría de Agricultura, Pronósticos para la Asistencia Pública, Indesol, Conagua, CFE, Conapesca y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México las cuales hicieron convenios con las Universidades Tecnológica de Salamanca y la Politécnica del Sur de Zacatecas.

Animal Político documentó en la investigación [La Estafa Maestra](#) que entre 2013 y 2014, 11 dependencias del gobierno Federal desviaron 7 mil 670 millones de pesos a través de convenios con 8 universidades públicas para realizar supuestos servicios. Éstas a su vez contrataron a 186 empresas, de las cuales 128 resultaron ilegales.

En la segunda entrega de informes individuales correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, realizada este martes 31 de octubre, la Auditoría Superior incluyó dos auditorías forense a ambas universidades en las que detectó el mismo esquema de desvío que se ha repetido desde 2012.

En él, las dependencias públicas aprovechan la existencia del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones que permite hacer convenios entre entidades de gobierno para hacer servicios. Aunque la intención es evitar burocracia, ha sido utilizado para desviar recursos, pues los supuestos servicios no pueden ser cumplidos por las entidades contratadas.

En los últimos cuatro años se ha repetido el patrón: utilización de universidades públicas por parte de las dependencias para hacer supuestos servicios que no

tienen relación con labores académicas, como ocurrió con Sedesol al contratar a la Universidad del Estado de México para repartir despensas como parte de la [Cruzada Nacional Contra el Hambre, o Pemex, contratando a universidades para revisar ductos.](#)

El auditor Juan Manuel Portal asegura que una manera de inhibir este desvío es reformar el artículo 1, “poniendo candados”, como obligar a los titulares de las dependencias a firmar este tipo de convenios para hacerse responsables.

También, que los convenios entre dependencias públicas se publiquen en Compranet, porque hasta el momento no ocurre, justamente aprovechando que no se trata de convenios o contratos con empresas, sino entre pares de la administración pública.

La Sagarpa desvía el dinero para campesinos

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), fue la dependencia que más recursos desvió a universidades en 2016. Durante la administración del actual titular y exgobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa, la secretaría entregó 601 millones de pesos a la Universidad Tecnológica de Salamanca y 18 millones de pesos a la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas.

La Sagarpa hizo cuatro convenios con la Universidad de Salamanca entre febrero y abril de 2016 cuyo objeto consistió en “llevar a cabo la operación del componente bajo el concepto de apoyo: Incentivos a la Producción con o sin financiamiento”, que corresponde al programa de Fomento a la agricultura, cuya población objetivo son las Unidades Económicas Rurales Agrícolas.

Para cumplir con las Reglas de Operación de la Sagarpa, se designó al Universidad como la “instancia dispersora de recursos”, es decir, entregar el dinero a los beneficiarios, lo cual le implicaría también gastos de operación.

Sin embargo, para realizar la entrega de recursos, la Universidad subcontrató a “expertos técnicos”, que a su vez enviaron los recursos a empresas como Especialistas en Servicios de Administracio?n Contable y Laboral de la Peni?nsula, S.C.P, Comercializadora y Distribuidora Rasa del Sureste, S.A. de C.V., Servicios Administrativos Blackbeaty, S.C.P. y Gestori?a y Consultori?a, G.C.P.

Para realizar el plan de trabajo de la supervisio?n y elaboracio?n del libro blanco del componente del programa, la Universidad contrató al Colegio Mexicano de Especialistas en Recursos Naturales, A.C. (COLMERN) por 2 millones 400 mil pesos, pero no cumplieron.

La Auditoría impuso una multa pues “no presento? la evidencia documental correspondiente a la descripcio?n detallada de las operaciones realizadas, cheques, evidencia de los pagos realizados, ni el archivo electrónico con los proveedores contratados”.

Además, según la Secretaría de la Función Pública, en caso de contratar a terceros para elaborar el libro blanco, esto debe ser autorizado por el titular de la dependencia y contar con la opinión de la SFP, pero la Sagarpa no cumplió con ninguno de los preceptos.

Durante el proceso de auditoría, la dependencia justificó como parte de “gastos de operación” para llevar a cabo la ejecución de las acciones de política pública, facturas emitidas por 20 empresas por un monto de 5 millones 972 mil pesos, pero no presentó comprobantes de que efectivamente las haya pagado.

Incluso, una de ellas, Comercializadora y Distribuidora Rasa del Sureste, S.A. de C.V., es una empresa señalada por el Servicio de Administración Tributaria, precisamente por emitir facturas sin contar con activos, infraestructura y personal para cumplir con los servicios para los cuales fue creada.

En tanto, entre enero y febrero de 2016, la Sagarpa hizo dos convenios con la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas por 18 millones 55 mil pesos para “seguimiento de la implementación de acciones de mejora en la dirección general de recursos materiales, inmuebles y servicios” y para “apoyo a la infraestructura tecnológica para soportar la operación de los programas institucionales”.

Mientras que la Comisio?n Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) entregó

136 millones 740 mil pesos a dicha universidad a través de cinco convenios que incluyen desde realizar actividades de apoyo administrativo y del programa anual de comunicación, hasta la “implementación de acciones en materia informática que complementen las actividades operativas.

La universidad no podía cumplir con los servicios pues su plantilla incluye 29 docentes y 23 administrativos, por lo que contrató a 802 prestadores de servicios por un monto de 113 millones de pesos, “sin identificar por cada persona a que convenio, anexo técnico o contrato corresponde la prestación de sus servicios”.

En la revisión de expedientes de los supuestos prestadores de servicio contratados está incluso un cirujano dentista y licenciados en gastronomía, psicología, turismo, música y educación entre otros.

Una universidad resolviendo conflictos en CFE

En 2016, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) hizo un convenio con la Universidad de Salamanca por 15 millones 834 mil pesos para la realización de investigaciones sociales que sirvieran de apoyo para la atención de conflictos derivados de los proyectos: Gasoducto el Encino – Topolobampo, Acueducto Centro (Proyecto Integral Morelos), Planta Hidroeléctrica Chicoaseñ II, Planta Hidroeléctrica Las Cruces, y el Proyecto Integral Morelos en Puebla y Tlaxcala.

Para ello, la Universidad contrató a cinco “expertos” y a la empresa Merc y Asociados, S. A. de C. V. Al revisar la documentación, la Auditoría comprobó que la fecha de contratación de los cinco expertos fue anterior al inicio de la vigencia del convenio.

La empresa no entregó comprobantes de la realización de servicios y tanto ésta como los “expertos”, transfirieron 11 millones de pesos a la empresa ADSO de México, S. A. de C. V., que también fue catalogada como fantasma por el SAT.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México pagó a la Universidad de Salamanca, 2 millones 97 mil pesos para prestar los servicios de “mantenimiento y redistribución de la ingesta de contenidos del Centro de Información del Patrimonio Cultural y Natural de la Ciudad de México por el periodo del 1 de noviembre al 20 de diciembre de 2016”.

El esquema se repitió: la universidad contrató a la empresa Bixan Labs, S. de R. L.

de C. V. y cinco “expertos” por 98% de los recursos. La empresa no existe en el domicilio reportado ni ha cumplido con sus declaraciones anuales.

Los expertos, a su vez, transfirieron el dinero a las empresas Especialistas en Servicios de Administracio?n Contable y Laboral de la Peni?nsula, S.A. de C.V., que fue contratada por la Universidad como proveedora de servicios de otro convenio con la Sagarpa, y otro con Prono?sticos para la Asistencia Pu?blica.

La Auditoría concluye que los recursos erogados por la Secretaría de Cultura “no fueron aplicados al objeto del contrato”.

Pronósticos para la Asistencia Pública pagó 9 millones 860 mil pesos a la Universidad de Salamanca para realizar “la operación de programas en materia administrativa, juri?dica, financiera, servicios comerciales, mercadotecnia e informa?tica”.

Sin embargo, aunque aquí también se repite el esquema de contratación de una empresa (ESSA Servicios Administrativos Laborales, Contables y Financieros, S.A. de C.V.) y “expertos”, la triangulación es más elaborada.

Dicha empresa, transfirió un millón 428 mil pesos a la empresa Especialistas en Servicios de Administracio?n Contable y Laboral de la Peni?nsula, S.C.P y e?sta transfirio? a la empresa Comercializadora y Distribuidora Rasa del Sureste, S.A. de C.V., un monto de 246.4 miles de pesos, la cual se encuentra identificada por el SAT como fantasma. Los expertos, además, también transfirieron el dinero a esas tres empresas.

Exactamente el mismo esquema con la contratación de empresas y “expertos” se repitió en los convenios entre la universidad e Indesol (4 millones 760 mil pesos) y la Conagua (6 millones 498 mil pesos).

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: animalpolitico

Fecha de creación

2017/11/02